Konozer Aragón

Periodico de Cultura y Sociedad - Año XI - nº 32 - Mayo 2007 - Semana Santa

www.zaragoza-ciudad.com/konozer

KONOZER ARAGÓN - ANIVERSARIO - XIº EN TV: 1996/2000 - VIº EN PRENSA : 2001/2007

El Dedal

INDUMENTARIA ARAGONESA
HOMBRE Y MUJER

Cortes de Aragon 47 - 50005 Zaragoza

Telf. 976 55 79 27

RUTAS DE SEMANA SANTA PARA LA 3º EDAD

VACACIONES

TATTOO

FENG SHUI

Autoayuda, Espiritualidad, Psicopedagogía
Sabiduría Oriental, Metafísica, Nuevo Pensamiento
Juegos Educativos, Productos Naturales

Librería Anauel

C/.Baltasar Gracian, 6 50005 Zaragoza Telefono 976 55 70 77

LA BIBLIOTECA

«PLANCHA DE QUITE»

Por Maria Inmaculada Soledad Peretua Casado Mulet
«Uriela-Maat-Perpual»
A. : de la R. :L. : MAAT al Or. : de Barcelona del Rito Antiguo y Primitivo de Menfis-Mizraim.

En los Valles de Zaragoza, el 3º día del mes de Epipi, de la Estación de Chemu del año 3298 de la L. :E. : o del año 4006 de la V. :L. :, el 3 de Julio de 2006 de la E. :V. :

QQ.·.HH.·. en vuestros grados y calidades y V.·. M.·., ante todo reciban el Ósculo de Paz y Fraternidad:
Después de la conversación que tuve por teléfono con el H.·. V.·.M.·. de la R.·.L.·. MAAT al Or.·. de Barcelona del Rito Antiguo y Primitivo de Menfis-Mizraim, en la que me decía que mientras fuera aprendiza solo podía estar en nuestra logia y no podía estar en otras ordenes iniciaticas, aunque no fueran masónicas, y que si continuaba con esta actitud, seria pasada entre columnas;
Por otra parte, que consultara con los Responsables de esas Ordenes, que me lo explicarían y si no, que el podía hablar con ellos y darles razones de su decisión; que tenia su permiso para darles su teléfono para que le llamaran, o si le daba un modo de contacto él lo haría.
He de decir:
Que actualmente estoy en el Consejo de Ancianas de la Orden de S·.I·.O·.M, e Iglesia de Melquisedek. Soy Subdiacono de la Orden Menor de la Ecclesia Gnostica Joanita del Patriarcado de España y del Oratorio Episcopal de San Lucas, Probationer en la Fraternidad Gnostica Abraxas, Soror Teoricus Lucis URIELA-MAAT-PERPUAL - nº 333 KRHB/001 de la OFL. y en ella Fundadora del Circulo y de Atlantis nº 41 al Or.o. Del Eden en Malaga (España), y Aprendiz de la Orden Rosacruz Ecleptica. Y que posiblemente en septiembre me inicie como Asociada Martinista de la 1ª Cámara de AMO.
Siguiendo las indicaciones de nuestro Venerable Maestro he hablado con los Responsables de esas Ordenes, todos ellos también Venerables Grandes Maestros Masones (con altos Grados), y todos han coincidido que creen en la unidad, en la libertad y en la fraternidad y que no entienden a un Venerable tan particular que me exija pertenencia exclusiva a la Masoneria me amenace con pasarme entre columnas, y que encima quiera ponerse en contacto con ellos personalmente. Que el consejo de todos a los que pregunte era que si estaba a plomo pidiera la **PLANCHA DE QUITE**, y que no me preocupara, que si mi deseo era seguir en la masonería que podrían abrirme las puertas de otras ordenes masónicas españolas para trabajar en logia, o incluso si quería seguir en el Rito Antiguo y Primitivo de Memphis Mizraim, darme las patentes que necesitaba para formar la mia, y sobre todo que no le facilitara ni sus nombres, ni su correo, ni su teléfono. Pero que tomara mi propia decisión y que consultara a todos los Maestros Masones que quisiera.
Decidí seguir su consejo y consulte (si siendo aprendiz masón se podía estar en otra orden no masónica) a 13 Maestros Masones (la mayoría con altos grados) de distintas partes geográficas. con los que tengo una relación muy excelente, y todos coincidieron que si, que ellos estaban en otras ordenes y la mayoría estaban como yo, antes de ser incluso aprendiz masón, y que en la suya si se permitía, que si lo preguntaba porque en la mía no me lo permitían, que no hacia falta que les contara nada, que si yo quería podía pasarme a las suyas. Con lo que se me abrieron distintas posibilidades dentro de la Masonería.
Después de la consulta a los 21 HH.·. y tomada mi decisión personal, informo a todos los H.H.·. y al V.·. M.·. y lo hago presente con esta plancha, que mi decisión de quite del cuadro de Logia de la R.·.L.·. MAAT, es a contar de esta fecha con carácter irrevocable por lo que solicito tengan a bien concederme la plancha de quite, petición que hago encontrándome a plomo con el Taller, ya que hice los pagos de cuotas mensuales, el pago del importe anual de Obediencia y el pago por la Iniciación, delante de los H.·.H.·. del Taller .
Es cuanto he dicho Venerable Maestro y un T.·.A.·.F.·.
"Mi patria es el Mundo - mi familia es la Humanidad y mi origen es Universal"

EDITA Y PRODUCE:
Asociación Cultural
TALLER DE DISEÑO GRAFICO
Cortes de Aragón 62 50005, Zaragoza
Tel/fax 976 353592, Móvil 669303094
konozer@gmail.com
www.zaragoza-ciudad.com/konozer

Presidenta: Dª. MARIA INMACULADA SOLEDAD PERPETUA CASADO MULET.
Vicepresidente: D. ANGEL DEL RIO GASCON.
Secretario - Tesorero: D. MANUEL BAILE BURGOS.
Vocal: D. MIGUEL ANGEL DEL RIO CASADO.

DIRECTORA GENERAL: Inmaculada Casado Mulet.
DIRECTORA DE LO SOCIAL: Nuria Gonzalez Danes.
DIRECTORA DEL KULTURAL: Carmen Rabanos Faci.
DIRECTORA DE RUTAS: Manuela Bosque.
DIRECTOR DEL KLUB KZ: Miguel Angel del Rio.
DIRECTOR DEL DIGITAL: Julio Galisteo.

DEPOSITO LEGAL Z- 1473 - 2001 -
IMPRIME: Heraldo de Aragón S.A.
WEB: ZaragozaCiudad.

AJM S.C.
Formación y Estudio

CARTAS A LA DIRECTORA:

«LA VERDAD SALE A LA LUZ»

1º - Por un buen H.·. H.·.: Que nos confirmo un secreto a voces que muchos sabían, no entendían, pero nadie se atrevía a decirnos. Una campaña de difamación por parte de otro H.·. H.·. para quitarle peso y veracidad a lo que nosotros pudiéramos contar.

MIS Q.·. H.·. H.·. QUE OS ESTÁN HACIENDO MASONICAMENTE. CONTAR CON MI MANO PARA TODO LO QUE NECESITÉIS, Y MIENTRAS, SOLO DECIROS, QUE ANDÉIS CON CUIDADO QUE AQUEL H.·. H.·. QUE OS HIZO CREER QUE ESTABA MAS CERCA DE VUESTRO LADO Y CON EL QUE REALIZASTEIS TODOS VUESTROS PROYECTOS ES QUIEN OS DIFAMA (OS DOY FE POR QUE LO HA HECHO PERSONALMENTE CONMIGO). SABED QUE HA ABIERTO UNA ENCARNIZADA CAMPAÑA EN CONTRA VUESTRA, MUY ESPECIALMENTE CONTRA VUESTRA ESPOSA, A QUIEN INTENTO IMPEDIR POR TODOS LOS MEDIOS QUE FUERA ACEPTADA EN LA MASONERÍA, Y UNA VEZ DENTRO, SIGUE CON SU EMPEÑO PARA QUE LA EXPULSEN DE UN MODO DEFINITIVO. ESTAR ATENTOS, TENER CUIDADO, Y MANTENER MI NOMBRE EN EL MAS ABSOLUTO SECRETO. SIEMPRE VUESTRO.

2º - Por JAC: Queridos lectores para abrir de una vez por todas la verdad sobre el problema que ha llevado a los cambios que se han producido en nuestro periódico, os muestro este escrito de denuncia de uno de los fundadores del mismo, que actualmente por todos estos acontecimientos se ha retirado (en sueños) de la vida publica, quiero con ello ante todo limpiar su nombre y mantener vivo su recuerdo. En Zaragoza con fecha 9 de Marzo de 2006.

Q.·. Q.·. H.·. H.·.
Con pesar debo relataros los acontecimientos que han venido sucediendo, con un H.·. de esta Logia, en base a nuestra Unión Masónica, me ha utilizado y me ha engañado, y posteriormente me ha difamado públicamente. Así como la utilización y el engaño, lo único que hizo fue partirme el alma, y alejarme de él, la difamación publica me obliga a actuar y a limpiar mi nombre. porque con tales actitudes se niega la fraternidad que es la piedra de toque, la esencia y el fundamento de la Masonería Universal.
Desde el principio utilizo la Masonería para acercarse a mí, y me hizo creer (a través de una repetición constante) que todo lo que trabajábamos juntos al ser H.·. H.·. era trabajo Masónico.
Por si eso no era suficiente para que accediera a trabajar con él, implico a nuestras familias, a nuestras esposas. Diciendo que dos familias Masónicas se unían para crear un proyecto que continuarían nuestros hijos y nuestros descendientes.
En nuestra 1ª reunión familiar se comenzó diciendo que todos debíamos aportar todo lo que tuviéramos para hacer grande ese proyecto común, se nos dijo que el aportaba la M., que siempre había tenido la idea de formar una O. S., que ya en nuestra ciudad, lo había intentado 2 veces, y que las 2 veces había fallado por problemas de dinero, que cuando llega el dinero todo el mundo se pone muy nervioso, que no estábamos aquí por dinero, sino por una idea fraternal que creara un proyecto común. Aunque también me decía que si estaba con él, iba en un futuro a ganar mucho dinero. Lo único que tenia que aportar a nuestra unión era todos mis contactos sociales o institucionales y además contábamos con un periódico... Era muy importante la aportación de mis contactos, ya que el había quemado los suyos en sus dos intentos anteriores. El 1º con La O. A. de A. que duro 1 año de **1994 a 1995**, y el 2º con la O. A. U. de Z. que duro 3 años de **1997 a 2000.**
Que nuestra unión masónica era un binomio tan fuerte que nadie podría romper, que muchos lo intentarían, que me hablarían mal de él, pero que yo siempre debía defenderle protegerle y elevarle, ya que haciéndole grande a él hacia fuerte nuestro proyecto y posteriormente consolidaríamos nuestra unión en una Empresa conjunta con una A. de venta de C..
Decidimos trabajar para cubrir la carencia que tenia nuestra ciudad de una O. S., él como Director de esa O. yo como Presidente de esta A. Pro O. S. de Zaragoza legalmente inscrita en el registro Nacional de asociaciones (de la que solo él redacto los estatutos y nosotros firmamos por nuestra confianza masónica), pero quedamos de acuerdo que cuando entrara el dinero abriríamos una empresa, a la que pusimos el nombre de I.K. (de la que me hizo incluso hacer tarjetas).
Nuestro método para enfocar y desarrollar este proyecto, era mediante reuniones diarias, 1º ½ hora de trabajo masónico donde el me enseñaba a desbastar mi piedra, a pulir comportamientos, y a entrar en la confianza y en el desprendimiento; y el resto del tiempo se empleaba en ir dando forma a una idea común que se debía defender y desarrollar públicamente. Donde los dos trabajábamos complementariamente. Y donde nunca se hablo de que uno de los dos trabajaba para el otro o lo sirviera.
No voy a extenderme en todo lo que hemos hecho durante estos 2 años de trabajo que se puede seguir por los escritos tanto suyos como míos publicados en KonoZer Aragón. Se hicieron muchas cosas y como no, comenzó a entrar dinero, subvenciones conciertos, y la empresa que íbamos a formar no llegaba nunca, pero yo nunca perdí la confianza ni la energía vital que nos movía.
Al poco tiempo de hacer el C.de Tortosa (que se hizo el **22 de Octubre de 2005**) del que se saco 4.500 euros. El H.·. M. dijo que ese dinero e iba a emplear para pagar a los M., pero cual fue mi sorpresa cuando me entere que los M. iban diciendo que solo habían cobrado un bocadillo.
Me senté con mi H.·. y le pedí que me enseñara como iban las cuentas y allí comenzaron todos nuestros problemas. Ya que me dijo que si yo decía algo de el dinero el único culpable seria yo, ya que yo le había firmado poderes, incluso que le había cedido todo. Y le conteste "Si te he dado poderes te los he dado yo como Presidente", y el dijo "Si me has firmado hasta tu renuncia a la presidencia, no vayas contra mi que te aniquilare", y respondí "Para dirigir la O. no necesitas ser presidente de la A., No tiene nada que ver con tu actividad A. El me dijo que yo no conocía los estatutos, que los había creado el y que el como único Presidente y Autor del proyecto no tenia que dar cuentas a nadie que me estuviera callado y quizás pudiera aspirar a una vicepresidencia simbólica y salir airoso".
Entonces es cuando me di cuenta de la utilización y del engaño, que después de nuestras largas horas de trabajo masónico al final me decía "no te vayas que como presidente me tienes que firmar un papel" que siempre con prisas debía firmar en una cafetería siempre al lado de su casa y sin testigos firmaba encima de una carpeta o de un libro, los firmaba con una sonrisa, como si mi H.·. me ayudase en las tareas administrativas, que de hecho eran muchas ya que se ha pedido financiación tanto a las instituciones publicas como a privadasAl tiempo **(con fecha 11 de diciembre de 2005)** recibí una carta suya totalmente denigrante de la que no tengo palabras para hacer ningún comentario mas.

Posteriormente recibí una llamada del H.·.M.·. M., donde el seguía erigiéndose como presidente, y aun así, para llegar a un acuerdo fraternal, y por que tenia que darle 800 euros pago de C. V. por un C. del C. de V. (ya que también he desarrollado labores de promotor de este conjunto como punta de lanza del proyecto O. S.). **el 12 de enero de 2006** quedamos con el, en familia, allí nos dijo que si manteníamos la boca cerrada hasta que pasara el concierto del Auditorio, después cerraría la A., y siguiendo el Articullo 22.1 "que el remanente será transferido a una A. C. sin Animo de lucro recomendada por el Presidente" (que nosotros ni conocíamos) y se montaría otro proyecto con nosotros. Pero que si decíamos algo lo negaría todo. Que si tenia buena fe y estaba callado, que podría acompañarle a una reunión en el M. al día siguiente, pero que mi esposa no fuera.

El **13 de enero de 2006** fui a la reunión del M., en ella solo estaban 5 personas que en su mayoría no pertenecían ni a la O. S. H.·. M. y su esposa, R. A. su secretario (J. M.) y un amigo que se dedicaba a las ventas (J. T.), nada mas entrar R. A. dijo ¿A este le has invitado...?. A lo que mi H.·. respondió impasible: "Tu me has insultado y aquí no tienes nada que hacer". Conteste "decir que no eres el Presidente no es un insulto, es una verdad, y como vi que M. les apremiaba para continuar con la reunión y nadie salió en mi defensa decidí abandonar el local, diciendo; "Creo que voy a tomar café en otro sitio donde sea mejor recibido... y me fui al local de al lado. Efectivamente tome café en otro establecimiento y volví a tomar café a las 19 horas en el lugar habitual de reunión antes de los trabajos con mis H.·.H.·. , donde nuestro H.·. M. me obsequio sorprendentemente con su mejor sonrisa así como su esposa que aprovecho la ocasión para sugerirme que con el C. de V. podía obtener unas comisiones del 15 por ciento y que para la A. de C. no tenia tiempo y de la O. S. dijo; "estamos en un momento muy importante" (por el C. de presentación en Zaragoza que yo les había programado en el A.) y no tienes cabida por que tu esposa no sabe nada de música y cae mal a la gente.

Posiblemente hubiera dejado todo correr por ser un H.·. cuando me entere que me estaba difamando públicamente. Después de todo el dinero que personalmente había puesto de mi bolsillo, o había conseguido gestionando subvenciones, ayudas y conciertos, él mi H.·. iba por ahí diciendo que había dejado económicamente la O. S. en una situación precaria, no podía permitirle que me acusara falsamente. Y decidí actuar.

Lo 1º que hice fue aclarar cual era mi situación legal, para lo que me puse en contacto con el Registro Nacional de Asociaciones de Madrid. Allí me comunicaron que yo era el único Presidente y que para cambiarlo no era fácil, ya que se necesitaba la renuncia debidamente firmada, no solo del Presidente, sino de toda su junta directiva, con fotocopia debidamente compulsada del DNI de cada miembro. También les pregunte si excepcionalmente si había algún modo de cesar a algún miembro bien por enfermedad o desavenencias... sin que él acepte su dimisión, la funcionaria que se llamaba J. C. me dijo que lo miraría pero creía que no que sino cualquiera podría hacerlo falsamente. Cuando me llamo mas tarde, me dijo que si se podía presentar, pero que si no estaba la aceptación de dimisión firmada el único documento valido es un burofax con certificado de texto, firmado por el presidente ya que según nuestros estatutos es el único que puede nombrar cargos y separar a aquellos que no han cumplido con sus obligaciones. La única forma de cambiar a un Presidente es con una Asamblea que tiene que ser convocada por el presidente saliente con toda la junta directiva saliente y entrante, y en caso de alguna ausencia debidamente explicada con escrito del el interesado renunciando y otorgando poderes acompañado del DNI debidamente compulsado y tiene que ser debidamente firmada por todos los asistentes en todas sus hojas, tal como hicisteis con el Acta fundacional y con los Estatutos y remitida aquí para su legalización.

Solicite por escrito como Presidente de la Asociación Orquesta Sinfónica, una copia con actualidad vigente, de la Junta de Gobierno y de los Estatutos, de después de pagar las correspondientes tasas, se me remitio con fechas 25 de enero de 2006, que adjunto.

Después de leerme los estatutos que habia redactado mi H.·. M me los estudie detenidamente para que no volviera a acusarme de desconocerlos tenia que estar preparado por si entrábamos dentro de una batalla legal. Aunque sabia que el nunca haría una Asamblea (no la había hecho en dos años) ya que jamas presentaría las cuentas. Pero esperaba algún movimiento suyo y yo iba a defender mi puesto de Presidente.

Y su movimiento llego presento en el Gobierno de Aragon (que adjunto) con fecha **13 de enero de 2006** un par de hojas totalmente falsificado donde decía que con fecha 18 de noviembre de 2005 había habido una Asamblea General de la A. O. S., que se había cambiado el presidente y el domicilio social. Madrid me lo remitió par que respondiera y Respondí . "En respuesta a escrito del **24 de febrero** y que recibí el **28 de febrero** y dentro del plazo de 15 días para presentar alegaciones y cuantos documento considere en justificación de las mismas. EXPONE: Que durante todo el **2005** NO HA HABIDO NINGUNA ASAMBLEA GENERAL DE LA A. O. S.. Por lo tanto es pura invención de los firmantes M y esposa (por no entrar en un delito de falsificación), que haya habido ninguna en fecha **18 de noviembre de 2004**, Donde se haya nombrado Presidente a M y Secretaria a su esposa y donde se haya cambiado el domicilio social a su casa. Considero que esos papeles presentados de ese modo son totalmente ilegales y no debieran ser considerados.

Es cierto que la única forma de cambiar a un Presidente es con una Asamblea que tiene que ser convocada por el presidente saliente (que soy yo en estos momentos) o en su caso por el Vicepresidente, con toda la junta directiva saliente y entrante, y en caso de alguna ausencia debidamente explicada con escrito del el interesado renunciando y otorgando poderes y tiene que ser debidamente firmada por todos los asistentes en todas sus hojas, y cada firma debe ir acompañada del DNI debidamente compulsado tal como hicimos con el Acta fundacional y con los Estatutos y posteriormente remitida aquí para su legalización.

Tambien es totalmente falsa la circular nº 5 (que también adjunto) con fecha **16 de febrero de 2006** se esta mandando a los socios, para informar que ha habido una asamblea.

La circular nº 5, que entra en toda clase de irregularidades.

" Como se comunica a los socios en febrero que hubo una Asamblea en noviembre y no se les comunico en noviembre que asistieran.

" Se les dice que fue en un restaurante "El M.", donde no caben los 60 socios,

" Que el anterior Presidente dimitió el **17 de octubre**, con lo que hay varios meses de vacío, como nadie se ha enterado que no había presidente durante tanto tiempo.

" Que la Vicepresidenta N. G. no asiste, con lo que no se puede convocar asamblea.

" Miente sobre mi asistencia como Presidente saliente, diciendo que públicamente le agradecí la paciencia que tuvo conmigo e incluso le ofrecí una escultura. Y todo eso lo soportaba estoicamente mientras me acusaba de dejar a la A. en una precaria situación económica. Donde esta mi firma en este acta y menos cuando debe ser acompañada de mi DNI debidamente compulsado.

" Se dice que en esa A. se comunico del estado de las cuentas y de las deudas, pero sin especificar cual es, para que los socios puedan enterarse, o puedan pedir explicaciones.

" Como se me acusa de dejar el proyecto por el interés económico cuando no he hecho otra cosa que aportar dinero y trabajo no remunerado

" Acompaña una larga Junta directiva dando a entender que estuvieron allí y lo avalaron, que embellece con largos comentarios de por que los ha elegido, pero no presenta la firma aceptación de cargo, que es lo único que demuestra su presencia y la verificación de este acto.

" Uno de los miembro que el dice es de su junta directiva, y que nombra Vocal y Miembro de honor de la Junta Directiva que es M. B. y que casualmente es el Tesorero de la Nueva Junta Directiva que presente el 16 de Febrero. Y que en mi junta si presento aceptación de cargo con su firma acompañado del DNI debidamente compulsado. Como puede estar en las dos Juntas si no es una Falsificación.

Mi respuesta a esta falsa Asamblea y a este nombramiento de Junta improcedente, fue hacer lo mismo, que el habia hecho pero de modo legal. Presente en Madrid con fecha **16 de febrero de 2006:**

Como Presidente de la A. O. S. de Zaragoza. inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones.

EXPONE:

Que, por la presente y en base a lo establecido en el Articulo 14 (El Presidente es el máximo cargo de la organización y el único miembro autorizado para representarla ante la sociedad, ninguna actividad podrá ser realizada sin su aprobación, podrá nombrar cargos y separar a aquellos socios que no hayan cumplido con sus obligaciones, la duración de su mandato será de cinco años) y el Articulo 18 (La Junta Directiva será nombrada por el Presidente) de nuestros estatutos aprobados con fecha **22 de Septiembre de 2004**, y tal como se acordó en nuestra ultima reunión de junta directiva del **13 de Enero del 2006**, y debido a desavenencias personales entre algunos miembros de la Junta Directiva, que ha imposibilitado la convocatoria de una Asamblea General Ordinaria. Me veo en la obligación de destituir esta Junta Directiva para nombrar una nueva y convocar una Asamblea General Extraordinaria en base a el Articulo 12 (La Asamblea General se reunirá cuantas veces lo decida el Presidente, oída la Junta Directiva) y el Articulo12.2 (Las Asambleas serán convocadas y conducidas por el Presidente de la Asociación), donde se informe a todos los Socios, del nuevo rumbo de esta Asociación.

Como para destituir a la anterior junta y nombrar una nueva habia hecho todo lo que comunicaron en Madrid, (acompaño el expediente para que se compruebe su legalidad), mi Junta era la única valida.

Solo me quedaba el ultimo paso. El mas importante, Llegar a las cuentas de la Asociación y ver lo que estaba pasando, pero eso no lo logre nunca, y era lo que necesitaba para poder limpiar mi nombre.

Durante los **2 años** la única persona que había tenido firma en el banco era la esposa de mi H.·. M., al llegar al banco me entere que yo como Presidente lo habia autorizado, y que solo la habia autorizado a ella, con fecha 17 de febrero, presente su destitución como Tesorera y el nombramiento de la nueva junta y de los nuevos disponentes, para que me permitieran ver las cuentas y pedir movimientos desde su apertura, y aquí es donde mi H.·. luchando con una abogada me lo impidio, no pude enterarme de estas cuentas, el caso se estanco en la Asesoría Jurídica de Ibercaja, y aun hoy en dia sigo esperando la respuesta.

CONCLUSIÓN:

Desde hace tiempo veia a mi H.·. muy nervioso y esquivo, como ya viene siendo habitual no asistía a la cena fraternal donde yo aun tenia esperanzas de que me aclarase que había ocurrido para que me viese sometido a esa desprecio publico y a estas acusaciones, como ya he dicho me gustaría saber en que he ofendido a nuestro H.·. M, en que situación precaria he dejado a la A. y ya de paso en que ha quedado todo un proyecto vital en el que hemos puesto trabajo, tiempo ilusión y dinero y donde hemos implicado a numerosas personas, entre ellas a nuestras propias esposas, a las que como pago desprecia.

Me siento engañado queridos HH y quiero que vuestra luz me sirva para entender todo este asunto donde las promesas han sido cambiadas por desplantes y las sonrisas y el calor fraternal por miradas circunspectas o teniendo que soportar por respuesta a mi llamada telefónica para conseguir nuestro entendimiento que nuestro H.·. me colgase el teléfono, u opinase negativamente de mi persona y que incluso a mis espaldas ofrecía a personas de mi confianza mi propio cargo de presidente, cargo que al final se ha atribuido (sin legalidad) de una manera improcedente por lo que me obliga a defenderme de su velada acusación publica de mala gestión económica aun cuando en ningún momento he tenido acceso a la cuenta bancaria de la Asociación, que obra en poder de su esposa. Seguí, ya que en su día y demostrando una confianza masónica capacite a nuestra cuñada desde mi cargo de presidente elegido en asamblea libremente constituida para que fuese ella quien manejase todo el dinero que entraba.

Por todo esto y por infinidad de detalles inadecuados en los que me seria muy doloroso reprocharle y en los que no voy a entrar, pienso que merezco una gratificación, pienso que mi H.·. M. ha entrado en una oscura vorágine que nada tiene que ver con la M. S. que es en definitiva lo que hizo mas estrecha nuestra unión masónica ya que debíamos continuar viéndonos en tiempo profano.

Hacer de un H.·. su cabeza de turco y beneficiarse económica, social y personalmente como poseedor de un pensamiento M. único que expresa valiéndose de todos los que se encuentra en su camino, utilizándolos, para después terminar despreciándolos, no me parece ético ni valido ni en ningún caso admisible, después de dos años de promesas e inversiones y aun mes vista de la consecución del logro ni en nombre del arte ni de la ciencia, se me puede tratar como el lo ha hecho.

Todo esto, a mi entender, nada tiene que ver con la maestría de los verdaderos interpretes de lo Universal.

2º - Por D. L. S. M.: ¡NO CONOCEIS LA VERDAD SOBRE LA PERSONA QUE ES D. L. M. S.!.

LAS PERSONAS QUE TEMEN CONOCER LA VERDAD SON AQUELLAS PERSONAS QUE PREFIEREN VIVIR CON LOS OJOS TAPADOS POR EL VELO DE LA IGNORANCIA Y DE LA MENTIRA Y LAS PERSONAS QUE EVITAN DECIR LA VERDAD SON AQUELLAS QUE AUN TENIENDO EL PODER DE DECIR LA VERDAD SE CONFORMAN CON NEGAR LA VOZ DE SU PROPIA CONCIENCIA, SON AQUELLAS PERSONAS QUE NO TIENEN EL VALOR DE ALZAR SU VOZ SIN MIEDO A LO QUE PUEDA PASAR LUEGO...E YO NO SERÉ UNA DE ELLAS: ESTA PERSONA TIENE UNAS DEUDAS PENDIENTES CON SU PROPIA FAMILIA CUYA EXISTENCIA A OCULTADO MUCHO TIEMPO Y CON LA SOCIEDAD.

DENUNCIAS:

VIOLENCIA DE GENERO

La violencia de género consiste en insultos, humillaciones, actos de control sobre el dinero, ropa, amistades, relaciones familiares, aislamiento social, amenazas, agresiones físicas o sexuales

Por la Comisión para la Investigación de Malos tratos a Mujeres.

1. Llama a teléfonos de asistencia y emergencia. Tanto si eres víctima de maltrato como si conoces un caso cercano de violencia de género puedes ponerte en contacto con el teléfono gratuito 016. Funciona las 24 horas del día los 365 días del año y no deja rastro en la factura del teléfono. Nadie sabrá que has llamado, es absolutamente confidencial. En el 016 recibirás atención profesional. Te informarán de qué hacer en caso de maltrato y en caso de emergencia te derivarán directamente al 112. Recibirás información sobre los recursos y los derechos que tienes en materia de empleo, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida. Si tienes una discapacidad auditiva puedes llamar al 900 116 016.

2. Acude al hospital o centro de salud más cercano. Lo primero es acudir a tu centro de salud u hospital para que te hagan un reconocimiento médico completo. Si no puedes acudir por tu propio pie, llama al servicio de Emergencias (112) para que vayan a donde estés. Si has sufrido una agresión sexual, coméntalo y pide una revisión específica. Es muy importante que pidas el parte de lesiones. Y no olvides que las lesiones pueden ser tanto físicas como psicológicas. Sería muy recomendable que además busques asesoramiento en una asociación de mujeres especializada, en un centro de atención a la mujer de tu localidad, o en un centro de servicios sociales.

3. Si corres peligro, sal de tu casa. Puedes abandonar el domicilio familiar sin perder derechos, siempre que en un plazo de 30 días interpongas una denuncia o una demanda de separación. Si puedes, debes llevar contigo el DNI y la cartilla de la Seguridad Social, el libro de familia, libretas de ahorro y tarjetas de crédito, llaves, contrato de arrendamiento del piso o escrituras de propiedad del mismo, permiso de trabajo si no tienes nacionalidad española, certificados médicos y agenda de direcciones y teléfonos. Por supuesto, si tienes hijos, llévatelos contigo. Su seguridad es prioritaria. Si tienes miedo de regresar a por tus cosas llama a la Policía o a la Guardia Civil para que te acompañen.

4. Presenta una denuncia. También puedes presentar una denuncia en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, comisaría de Policía o comandancia de la Guardia Civil. Cuando detalles la violencia que has sufrido por parte de tu marido, compañero o novio, ex marido, ex compañero o ex novio, cuenta todos los episodios de violencia que hayas vivido, cita a las personas que hayan sido testigos directos de la misma e identifica correctamente a tu agresor. Tendrás derecho a un abogado/a desde el momento en que interpongas la denuncia. Si has sufrido maltrato en otras ocasiones es importante que lo expliques, que digas si entonces pusiste denuncia o no. Es también vital que comentes si tú y tus hijos estáis en una situación de riesgo. Antes de firmar la denuncia léela atentamente y pide copia. Puedes pedir o solicitar información sobre la orden de protección.

4. Solicita una orden de protección. Puedes solicitar una orden de protección en tu centro de servicios sociales, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, la Fiscalía contra la Violencia sobre la Mujer, la comisaría de Policía o la comandancia de la Guardia Civil. Una vez solicitada, el juez recibe a la mujer y al agresor por separado y, en un máximo de 72 horas, decide si es necesario adoptar alguna medida. Las medidas pueden ser: Medidas civiles (Se refieren al uso y disfrute de la vivienda, al régimen de custodia, visitas y comunicación con los hijos, a la prestación de alimentos y a la protección de los menores. Tienen una duración de 30 días y hay que solicitarlas expresamente). Medidas penales (Están destinadas a evitar que el agresor pueda ponerse en contacto contigo y eludir así nuevas agresiones. Entre ellas, está la prisión provisional, la orden de alejamiento, la prohibición de comunicación, la prohibición de residir o acudir al lugar del delito o residencia de la víctima y la retirada de armas y otros objetos peligrosos). Medidas de asistencia y protección social. Son servicios como los alojamientos de emergencia, las ayudas económicas, atención psicológica, asesoramiento jurídico, etc.). La orden de protección puede solicitarse ante el juez, el fiscal, ante la policía o la guardia civil, en las oficinas de atención a las víctimas, en los servicios sociales de tu ciudad o comunidad autónoma y en los servicios de orientación jurídica de los colegios de abogados.

TEMA: MALOS TRATROS

TERRORISMO DOMESTICO
QUÉ HACER / VÍCTIMAS - LA LEY TE AMPARA

LA ALARMA SOCIAL provocada por el incremento de los casos de malos tratos no ha quedado sin respuesta. En los útlimos años se ha puesto en marcha una reforma legal encaminada a aumentar **la protección de las víctimas de la violencia doméstica.** La ley orgánica 11/2003 supone uno de los cambios más importantes. Mediante esta ley, lo que el Código Penal define como falta de **lesiones** pasa a considerarse siempre como **delito si tiene lugar en el ámbito doméstico.** Esto permite a los jueces imponer **penas mucho más altas a un culpable de malos tratos.** Esta ley amplía además el número de personas que pueden ser consideradas víctimas de la violencia doméstica y a**bre la posibilidad de que el juez quite al agresor el ejercicio de la patria potestad de cualquier menor que tenga a su cargo.**

El **"trato degradante"** o que menoscabe **"la integridad moral"** es un delito que ya recogía el artículo 173 del Código Penal. Gracias a la ley 11/2003 comienza a considerarse como una forma más grave de este delito que el maltrato sea llevado a cabo en la casa común o de la víctima y el juez puede imponer las penas más altas previstas en el Código. Para **perseguir con mayor eficacia la maltratador reincidente**, la ley añade un segundo punto al artículo 173 para definir el delito de malostratos habituales, antes recogido en el artículo 153. Dictamina que, para considerar reincidente a un maltratador, los jueces deben tomar en cuenta todos los actos violentos cometidos por el agresor dentro del ámbito familiar, no sólo los realizados contra la mujer.

LA ORDEN DE PROTECCIÓN

En agosto de 2003 entró en vigor otra herramienta esencial contra los malos tratos; la **Orden de Protección de las Víctimas de la violencia doméstica.** Regulada por la Ley 27/2003, esta orden permite poner en marcha mediante una única resolución los instrumentos penales (dictaminar una orden de alejamiento contra el presunto agresor) y civiles (otorgar el uso y disfrute de la vivienda familiar y determinar un régimen de custodia de los hijos) previstos por la ley para la protección de las víctimas. Estas medidas tendrán una vigencia de 30 días desde que se dictaminó la orden pero, si en este plazo, la víctima inicia otro proceso de familia la protección se mantendrá 30 días más.

El protocolo que establece cómo se va a implantar en la práctica la Orden de Protección destaca que su eficacia debe basarse, sobre todo, en su accesibilidad. Si una víctima quiere pedir protección debe poder encontrar formularios de la Orden de Protección en todos los organismos implicados en la lucha contra los malos tratos: óganos judiciales, Fiscalías, Oficinas de Atención a la Víctima, Oficinas de Atención al Ciudadano, Servicios de Orientación Jurídica de los Colegios de Abogados y en las dependencias policiales. Este mismo protocolo recomienda que la víctima sea acompañada por un profesional al cumplimentar la solicitud.

HACIA UNA LEY INTEGRAL

DESDE 1991, LAS ASOCIACIONES DE MUJERES venían pidiendo una ley integral contra la violencia de sexo, una herramienta diseñada para combatir el problema y facilitar la ayuda a las víctimas, pero también para erradicarlo. La **'Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género',** una de las principales promesas electorales de Zapatero, ya **es una realidad: el 22 de diciembre de 2004,** el pleno del Congreso aprobaba, por unanimidad, un texto que contempla tanto medidas asistenciales como de prevención, con especial atención a las políticas educativas que insistan en la igualdad y el respeto de los derechos de la mujer. Su aspecto más polémico: la discriminación positiva que se establece por penalizar el maltrato doméstico sólo cuando el agresor es un hombre y la víctima, una mujer. Una de las enmiendas aprobadas durante su tramitación parlamentaria contempla la modificación del Código Penal para **que las amenazas y lesiones leves sean consideradas como delito cuando afecte a víctimas** «especialmente vulnerables» -niños, ancianos y minusválidos- que convivan con el autor».

La Ley establece una jurisdicción especial para la violencia de género y pretende lograr una estrecha coordinación de todos los agentes implicados en el proceso (fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, fiscales, forenses, psicólogos, magistrados, etc.), que deberán recibir una formación específica para que las víctimas sean atendidas en todo momento por especialistas en la materia.

OBJETO DE LA LEY. «**Actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres**, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges, o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia». (Artículo 1.1.)

EDUCACIÓN. La ley insiste en que la formación en el respeto a la **igualdad entre hombres y mujeres** debe ser uno de los fines del sistema educativo español. Tal principio de igualdad se transmitirá desde la educación infantil hasta el bachillerato, y la Administración tendrá que revisar los materiales y libros de texto para garantizar la ausencia de conceptos o referencias que puedan fomentar la desigualdad. Además, en el Consejo Escolar del Estado tendrán presencia las organizaciones de mujeres, el Instituto de la Mujer y expertos reconocidos en la lucha contra la violencia por razones de sexo.

PUBLICIDAD. Se considerará ilícito la asociación del cuerpo femenino con un producto concreto. Las asociaciones e instituciones que trabajan a favor de la igualdad podrán solicitar la retirada de un anuncio si lo consideran oportuno.

APOYO A LAS VÍCTIMAS. La nueva ley permitirá la creación de servicios de atención e información inmediata que garanticen un primer asesoramiento legal y psicológico, centros de emergencia para asistir a las mujeres y a sus hijos y centros de recuperación integral. Comunidades Autónomas y Ayuntamientos participarán en el desarrollo de todos estos servicios, en los que también se contempla la **asistencia jurídica especializada y gratuita, así como ayudas económicas que faciliten a las víctimas empezar una nueva vida: formación para el empleo, acceso prioritario a viviendas de protección oficial, bonificación a las empresas que las contraten, un fondo de garantía de pago de alimentos,** entre otras. Además, las víctimas tendrán derechos laborales específicos como adaptar o reducir su jornada de trabajo, movilidad geográfica o estinguir un contrato cobrando el subsidio de desempleo.

MEDIDAS JURÍDICAS Y PENALES. Se crearán Juzgados de Igualdad y Asuntos Familiares en cada provincia y capital, en los que se centralizarán los asuntos civiles y penales de una misma unidad familiar. Estos jueces podrán adoptar distintas **medidas de protección,** según la gravedad de los casos: **desde la salida del agresor del domicilio, el alejamiento y la suspensión de las comunicaciones, hasta la privación de la patria potestad y custodia de menores o la suspensión del régimen de visitas.** También se reforzarán las penas contra los agresores: **las amenazas leves se podrán sancionar con prisión de seis meses a un año y el juez podrá inhabilitar al progenitor para el ejercicio de la patria potestad o la tutela de los hijos hasta cinco años. En caso de lesiones, se agrava la pena de dos a cinco años cuando la víctima sea la esposa o compañera sentimental,** aunque no haya habido convivencia. Además, se prevé que cada Fiscalía de los Tribunales Superiores de Justicia y de las Audiencias Provinciales tenga su propia Sección de Violencia Familiar y que se cree la figura del 'Fiscal contra la violencia contra la mujer'.

NUEVOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS. La ley contempla la creación de una Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (bajo el Ministerio de Presidencia y con rango de Secretaría de Estado), un Consejo Consultivo y un Observatorio Nacional de Violencia sobre la Mujer en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

OTRAS MEDIDAS. Creación de unidades especializadas en prevención de la violencia; aplicación de programas específicos a maltratadores en prisión.

KonoZer Aragón
no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JDO. DE LO PENAL N. 5
ZARAGOZA

N.I.G: 50297 2 7050536 /2006
EJECUTORIA : 250 /2007

Juzgado de Procedencia: JUZGADOS DE LO PENAL nº 5
Procedimiento Origen: **PROCEDIMIENTO ABREVIADO: 442 /2006**
Contra: JUAN ANTONIO CADIERNO BOLDOVA
Procurador Sr.: MIRIAM DOROTEO LAGUNA
A.particular: Nª Inmaculada Casado Mulet. Y CORTES ARAGON Nº 62-5ºA Z
Procuradora Sra. Bravo Rodriguez.

A U T O

Iltmo/a. Sr/a.:MAGISTRADO D/Ña. MARIA BEATRIZ SOLA CABALLERO

En ZARAGOZA , a 2 de julio de 2007

HECHOS

Practicada en la presente causa liquidación de condena de prohibición de aproximación a menos de 200 metros y de comunicación por cualquier medio respecto de MARIA INMACULADA CASADO MULET, impuesta al penado , se dio vista al Ministerio Fiscal, quien no ha promovido impugnación alguna contra la misma.

RAZONAMIENTOS JURIDICOS

Siendo correcta la liquidación de condena de la prohibición de aproximación a menos de 200 metros y de comunicación por cualquier medio respecto de MARIA INMACULADA CASADO MULET, y no habiéndose mostrado oposición a la misma, procede su aprobación, con lo demás necesario para su efectividad.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueba la liquidación de condena de la prohibición de aproximación a menos de 200 metros y de comunicación por cualquier medio respecto de MARIA INMACULADA CASADO MULET, practicada al penado JUAN ANTONIO CADIERNO BOLDOVA.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JDO. DE LO PENAL N. 5
DE ZARAGOZA

N.I.G: 50297 2 7050536 /2006
EJECUTORIA: 250 /2007

Juzgado de Procedencia: Juzgado de Instrucción nº 5
Procedimiento Origen: PA : 442 /2006

LIQUIDACION PENA PROHIBICION DE APROXIMACIÓN A MENOS DE 200 METROS Y DE COMUNICACION POR CUALQUIER MEDIO RESPECTO DE MARIA INMACULADA CASADO MULET.

CONDENADO : JUAN ANTONIO CADIERNO BOLDOVA

PENA IMPUESTA

AÑOS = 6 x 365 = 2190
MESES = x 30 = 0
DIAS =

TOTAL : 2190

CUMPLIMIENTO

FECHA INICIAL : 18/7/2006

FECHA DE CUMPLIMIENTO : 15/7/2012

En Zaragoza, a veinticinco de Junio de dos mil siete.

LA SECRETARIA,

MI 3º DIVORCIO:

HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE

Por Inmaculada Casado Venerable Maestra de R. L. ALJAFERIA.

Q.·. Q.·. H.·. H.·. Creo que tanto en este número, como en anteriores se ha tratado suficientemente la querrá con el Venerable Maestro de la anterior Logia de mi exmarido, que en la actualidad ha pasado a sueños y esta alejado de la Masonería.
Esta guerra fue el origen de la tragedia que mi familia ha vivido durante todo este tiempo. Fue el origen del desequilibrio de mi exmarido de su perdida de la fe en la Masonería y en los valores morales que representa, de su explosión interior, de su impotencia, al no poder destapar los secretos de su hermano de Logia, y como única vía para la comunicación exterior de la situación, y para sacarnos de este problema, de su inmolación al llamar a la policía después golpearme y sumergirse en la vorágine de acontecimientos, cuando vieron mis golpes me llevaron al hospital, al forense, para posteriormente celebrarse un juicio, que dio como sentencia por las Lesiones de Malos Tratos una orden de alejamiento de 6 años y el Divorcio del 7 de junio del 2007.
Porque no quiero seguir contando una y otra vez la misma historia y porque todos vosotros sois mis hermanos de la Logia de la que soy vuestra Venerable Maestra, y nuestra confianza es total, os muestro la sentencia para terminar con el tema y dejar que las heridas interiores cicatricen por si solas en el silencio, ocultando un sin fin de sentimiento.
Es cuanto un T.·. A.·. F.·.

La Monitora Inmaculada Casado y algunas de sus alumnas.

TALLERES: CREACION

CREO (DE CREAR) LO QUE CREO (DE CREER)

EN EL ESPACIO CULTURAL CASABLANCA

Por Inmaculada Casado.

YO CREO: Conociendo los 3 Principios (Material, Mental, Espiritual). Manejando mis 7 Cuerpos (Físico, Eterico, Racional, Astral, Mental, Videncial, Espiritual), y mis 7 Canales de Energía (Base, Sacro, Plexo, Corazón, Garganta, Cabeza, Corona). Comprendiendo las 7 Edades de mi Evolución (Doncella, Novia, Esposa, Madre, Dama, Gran Dama, Abuela).

MATERIAL - La Madre Tierra.
FISICO: Quimico - Rojo - Base - Ano - Energía Vital - Autocuración - Contacto - Relajación Masajes - 1ª Familia - Aspirante/Doncella - Búsqueda.
ETERICO: Energia - Naranja- Sacro - Sexo - Emociones - Irradiación - Sentidos - Caricias - Reiky - 1ª Amor - Aprendiz/Novia - Conocimiento.

MENTAL - El Hijo Hombre.
RACIONAL: Cerebral - Amarillo - Plexo - ombligo - Fuerza - Iluminación - Frenos - Afirmaciones - Oral y escritas - 2ª Familia - Compañero/Esposa - Camino
ASTRAL: Sueños - Verde - Corazón - Amor - Intuición - Aceptación - Burbujas - Sueños - 1ª Hijo - Maestro/Madre - Sabiduría
MENTAL: Etereo - Azul - Garganta - Boca - Creación - Comunicación - Vuelo - Visualización - Proyección - 2ª Amor - Caballero/Dama - Reconocimiento.

ESPIRITUAL - EL Padre Cielo
VIDENCIAL:Celestial - Violeta - Cabeza - 3º Ojo - Poder - Instrospección - Se Parte - Meditación - Incondicionalidad - 3ª Familia - GranCaball.Dama - Estabilidad
ESPIRITUAL: Cetereo - Blanco - Corona -Coronilla - Conciencia - Transmutación - Se Llega - Mantras - Divinidad - 3ª Amor - Anciano Abuela - Luz.

CARTAS· A LA DIRECTORA

escribenos a: konozer@gmail.com

KULTURAL ZARAGOZA

Directora: Carmen Rabanos Faci

VANGUARDIAS RUSAS

Por Carmen Rábanos Faci, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza

En Madrid se está desarrollando un acontecimiento cultural extraordinario centrado en la creación artística de las vanguardias rusas, muy pococonocidas en España, debido a los avatares políticos del pasado reciente,ahora bien divulgadas a través de esta exposición, su catalografía y suexcelente dossier de prensa:
La exposición Vanguardias rusas, organizada conjuntamente por el Museo Thyssen-Bornemisza y la Fundación Caja Madrid, ofrece un recorrido por la génesis y desarrollo del arte ruso de vanguardia durante el primer tercio del siglo XX. En contra de lo que tradicionalmente se ha considerado como un único movimiento, la muestra pone de manifiesto –de ahí el plural de su título- la diversidad de tendencias, contenidos y estilos que se encuadran dentro del experimento cultural que supusieron las "Vanguardias rusas".
La muestra se centra principalmente en la pintura y la escultura, aunque también incluye dos secciones especiales, una de fotografía y otra de diseño, arte gráfico y artes aplicadas. El arco cronológico abarcado por la misma se sitúa entre 1907 y aproximadamente 1930. Para Rusia y lo que iba a convertirse en la Unión Soviética se trata de un periodo de convulsión política y cultural en el que la vida artística se vio sacudida por cientos de exposiciones de grupo, declaraciones "teóricas" y manifiestos. La intrincada estructura formada por todos ellos ha atraído la atención de los historiadores durante las últimas tres décadas.
El recorrido se inicia con de la búsqueda de un nuevo arte nacional basado en las tradiciones populares rusas a comienzos de siglo. Un segundo apartado está dedicado a los primeros intentos por entroncar con el arte internacional europeo, principalmente con el Futurismo. Más adelante se analiza la trayectoria de artistas fuertemente personales como Chagall, Kandinsky o Filonov. La exposición prosigue con la abstracción organicista de los años de posguerra. Finalmente, el capítulo más extenso está dedicado al afán de superar el arte tradicional y de convertirlo en un medio de construcción del hombre nuevo, recurriendo a medios tan diversos como la pintura, la escultura, la fotografía o el arte de propaganda.
Con más de 280 piezas entre pinturas, esculturas, fotografías, carteles, cubiertas de libros, tejidos, cerámicas y otros objetos de uso cotidiano, este amplio montaje expositivo ha sido posible gracias a la colaboración especial del Museo Estatal Ruso de San Petersburgo y de otros museos rusos como la Galería Estatal Tretiakov y museos provinciales, el Centro Georges Pompidou de París y el IVAM de Valencia, que ha prestado parte de su colección de fotografía del siglo XX. Asimismo, se han reunido obras de diversas colecciones privadas de todo el mundo.
El plural del título, "Vanguardias rusas", alude a la diversidad de propuestas creativas que protagonizaron el arte ruso de las primeras décadas del siglo pasado. Las muy diferentes búsquedas experimentales que se desarrollaron en distintas ciudades rusas, replantean la existencia en este periodo de una cohesión de estilos e ideas en una sola "vanguardia rusa". La rica y compleja creación plástica y cultural (arte, cine, teatro, literatura, fotografía, performances, circo, diseño gráfico, diseño editorial, manufacturas...) evidencian la presencia de un rico mosaico moderno en un momento histórico y social marcado por la inquietud, pluralidad, la libertad, la investigación y la presencia de muy fuertes e inquietas personalidades.
La muestra ejemplifica cómo la política, la filosofía, la religión, la ciencia, la tecnología y la música del momento se ven también envueltas en este estallido cultural. Más que una detallada muestra de cada uno de los distintos movimientos considerados de vanguardia, la exposición ofrece una visión sintética de esta etapa, al tiempo que presta una especial atención a la calidad de las obras por sí mismas y a los logros de cada artista.
La exposición ha sido comisariada por Tomàs Llorens, con el asesoramiento de un Comité Científico formado por John E. Bowlt, Nicoletta Misler, Eugenia Petrova, Ekaterina Selezneva y Maria Josep Balsach.

RECORRIDO DE LA EXPOSICIÓN

El recorrido, que comienza en la sede del Museo Thyssen-Bornemisza y finaliza en la Fundación Caja Madrid, se divide en cinco secciones:

MUSEO THYSSEN-BORNEMISZA

1. La lección de los bárbaros se centra en los años 1907-1912, un periodo en el cual los artistas de vanguardia se movieron por el sueño de una nueva cultura rusa, revitalizada por el ejemplo de una gran variedad de tradiciones populares o "primitivas". La sección se divide en dos partes; la primera está dedicada a la imagen de una Rusia imaginaria, llevada a cabo por Kandinsky y Jawlensky desde Munich. La segunda, más extensa, se centra en Goncharova y Larionov, aunque también incluye obras de Mashkov y del primer Malévich. Pirosmanachvili, el pintor naif georgiano, también está representada en ella.
2. Un torbellino de energía recoge las innovaciones formales del periodo 1912-1915. También está dividido en dos partes. La primera presenta de manera conjunta el desarrollo del "rayonismo" y el "cubofuturismo". La segunda se centra en el problema de representar el espacio e interactuar en él empleando diferentes materiales. Incluye obras tempranas de Tatlin, Baranov-Rossiné, Kruchenyk y Rozanova.
3. Experimentos individuales trata de presentar la intensa investigación artística llevada a cabo por artistas individuales, los cuales eligieron trabajar al margen de formaciones colectivas y de las cambiantes asociaciones de artistas de la época. La sección se divide en tres partes, dedicadas respectivamente a Chagall (1912-1922), Kandinsky (1914-1922) y Filonov (1914-1930).
4. El modelo orgánico ofrece una presentación sumaria de la tradición de "orgánica" que desarrollaron en torno a Matiushin, Elena Guro y los hermanos Ender.

FUNDACIÓN CAJA MADRID

5. La construcción del hombre nuevo es la sección más extensa de la exposición. Intenta mostrar la dialéctica entre vanguardia artística y cambio político-social durante los primeros años tras la Revolución. Está dividida en cuatro apartados:
5.1. Suprematismo y Constructivismo recoge las investigaciones en la representación del espacio, los volúmenes y la geometría de los creadores de estos movimientos como Malévich, Popova, Rodchenko o El Lissitzky, con experimentaciones en el campo de la pintura y la escultura. En relación con este apartado, se incluye una reproducción virtual a gran escala del Monumento a la III Internacional, de Tatlin.
5.2. Fotografía ofrece una amplia visión de conjunto de la fotografía de la época, caracterizada por una ambivalencia entre fotografía social y fotografía experimental, en la que se buscan nuevos enfoques, nuevas perspectivas y una especial atención a la estética de las máquinas. Este apartado cuenta con un importante conjunto de fotografías del IVAM.
5.3. Diseño gráfico y arte y propaganda. Este ámbito constituye un ejemplo del interés por las artes aplicadas que caracterizó a buena parte de la vanguardia durante los años veinte, en concreto por las publicaciones y el diseño gráfico. Destacan las cubiertas de revistas y libros, y en particular la extensa producción de carteles, sobre todo políticos, pero también de otros géneros.
5.4. Arte de la vida cotidiana, recoge algunos ejemplos de la estética del movimiento moderno aplicada a los objetos de la vida diaria, con muestras de tejidos estampados, cerámica, vajillas, bandejas o tinteros. En síntesis una muestra especialísima, por interés, contenido y novedad en un momento de crisis de la trivialidad posmoderna, en que de nuevo la crítica reivindica la génesis rompedora de las primeras vanguardias.

ZARAGOZA TURISMO

Presentación del programa de Semana Santa de Zaragoza 2007 y de los servicios turísticos

Con más de 700 años de historia y declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional en el 2001, la Semana Santa de Zaragoza tiene un importante valor histórico, cultural, turístico y artístico.
Desde Zaragoza Turismo y en colaboración con la **Junta de Cofradías,** un año más se promociona la Semana Santa de Zaragoza como elemento primordial de la oferta turística de la ciudad, editándose este año un nuevo folleto en el que se incluye, entre otras cosas, un plano con la ubicación y horario de salida de las distintas procesiones, y zonas principales de paso de todas ellas. Se ofrece información de cada una de las **23 cofradías,** con la imagen de su escudo representativo, el año de fundación y la información de sus pasos.
También hay un apartado dedicado a los servicios turísticos que se llevan a cabo desde **Zaragoza Turismo,** con la programación de actividades y los horarios de las oficinas de información turística. Igualmente, se ha organizado, por segundo año consecutivo, el **Ciclo de Música Sacra con** el fin de ofrecer al ciudadano y al visitante una mayor y mejor oferta cultural de la ciudad. La Asociación Aragonesa de Intérpretes de Música es la entidad zaragozana que ha gestionado la programación musical específica que se desarrollará en las fechas de esta semana santa en distintas iglesias del Caso Histórico de Zaragoza.
Se amplía a 50 el número de Informadores Turísticos en la calle: En Semana Santa se refuerza el servicio de información de las oficinas municipales de turismo con la puesta en funcionamiento de los Informadores Turísticos en la calle, del 31 de marzo al 15 de abril, continuando los fines de semana de abril, mayo y junio. Como novedad este año se amplía el número de Informadores, pasando de 40 a 50, procedentes de la Escuela Universitaria de Turismo y del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza.
Para completar esta actividad, se amplía también el servicio de **Bus Turístico** del 31 de marzo al 15 de abril y fines de semana de los meses de abril, mayo y junio. Se realizarán dos recorridos con diferentes paradas, con principio y final en la Plaza del Pilar (C/ Don Jaime). Uno de los recorridos entra en el recinto de la Expo y pasa por la Aljafería, y el otro pasa por el Parque Grande hasta el Centro de Historia de la Ciudad. El horario de funcionamiento será sólo de mañana del 31 de marzo al 8 de abril debido fundamentalmente a los recorridos de las procesiones. También funcionará el Megabus, bus turístico para niños, del 31 de marzo al 8 de abril,y los fines de semana de abril, mayo y junio, con salidas a las 10,30 horas y con un recorrido aproximado de una hora.
Zaragoza en Transformación incluye la visita al recinto Expo 2008: Continúan también los recorridos de Zaragoza en Transformación, mostrando a los ciudadanos la transformación urbanística y arquitectónica que está experimentando la ciudad, y que como novedad a lo largo de 2007 se incluye en la ruta la visita al recinto Expo 2008. Como complemento a esta actividad, la Cámara de Comercio de Zaragoza, en colaboración con el Ayuntamiento, tiene abierta, en una carpa instalada en la Plaza del Pilar, la exposición ¿Zaragoza Avanzamos Rápido¿, donde se dan a conocer una serie de procesos de transformación urbana de la ciudad.
Zaragoza Turismo propone al visitante el **Bus Emoción,** una visita teatralizada que hace un recorrido por la historia de la ciudad de manera diferente y divertida, con una duración de 2 horas y con salida desde Avda. César Augusto (frente a las Murallas). El servicio se realiza durante los sábados y puentes festivos, siendo la salida el 31 de marzo a las 19,00 horas, y a partir de abril la salida se establece a las 22,00 horas. Igualmente, Zaragoza Turismo sigue ofreciendo una propuesta atractiva a los ciudadanos para enseñar la historia de Zaragoza, como son las Visitas Teatralizadas. A través de las visitas ¿Ciudad de las Culturas¿ y ¿Zaragoza 1908¿ se invita a los participantes a viajar en el tiempo y recordar otras épocas, conociendo los rincones con más encanto para revivir el ambiente histórico y cultural de la ciudad.
Las oficinas de turismo, ubicadas en la Plaza del Pilar, Torreón de la Zuda, Estación Zaragoza-Delicias y en el Aeropuerto de Zaragoza, amplían su horario de abril a octubre, de 9 a 21 horas de manera ininterrumpida y con servicios estables.

PILAR MORE

"De lo espiritual en el Arte" - "Al Arte Concreto"

http://www.encomix.es/~dga/goyaexpo/more.htm

Exposición en el ESPACIO CULTURAL CASABLANCA

Inauguración Lunes 22 de septiembre a las19 h.
Del 22 de septiembre al 30 de octubre de 2006.
Comisaria: Inmaculada Casado

PILAR MORE

"De lo espiritual en el Arte"

"Al Arte Concreto"

Por Carmen Rábanos Faci
Profesora titular de la Universidad de Zaragoza

La actual exposición de Pilar Moré continúa en su línea abstracta de los últimos años, que enlaza con la abstracción lírica kandinskyana, con el mismo espiritualismo transcendente que el pintor ruso dejó explicitado en su texto "De lo espiritual en el Arte"; no hay nada de trivial ni en la pintura ni en la personalidad de Pilar Moré, hay por el contrario ese sentido de transcendencia al que apuntaba antes, que fluye de la práctica de una especie de sincretismo religioso y que emana de los ámbitos en los que hay cualquier práctica de culto: la pintura también tiene algo de místico, de práctica religiosa, con su sentido transcendentalista.

Una parte de esta muestra, recoge el concepto de "instalación" que nos aportó en la "Galería Pepe Rebollo", con una serie de pequeños formatos, horizontales, verticales y cuadrados, en composiciones abstractas, ligeras y armónicas, de aspecto poético, lírico.

El otro conjunto se trata de una serie de formato grande, en la que recurre a una abstracción con algún elemento lírico, pero con cierta tendencia geométrica, al modo del llamado "Arte Concreto".

De hecho la Abstracción sigue siendo una tendencia no solo vigente hoy, sino de primera línea de vanguardia, y la de Pilar Moré, enlaza con la voluntad de ruptura que introdujeron el Grupo Pórtico y el Grupo Escuela Zaragoza, que en Aragón siguen siendo referentes obligados. Pilar tiene su propia personalidad, que ha adquirido por voluntad propia y por un incesante trabajo creativo, que le obliga a ampliar su espacio laboral en el que proyecta la gran energía que posee y transmite a sus lienzos: véase la muestra:, fuerza creativa, sensibilidad y bien hacer, de esta pintora consagrada, de lo mejor del panorama zaragozano.

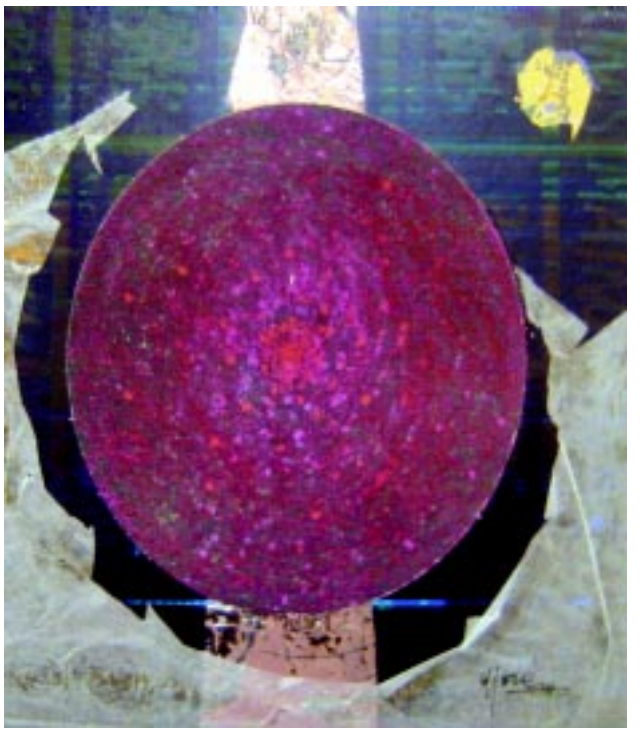

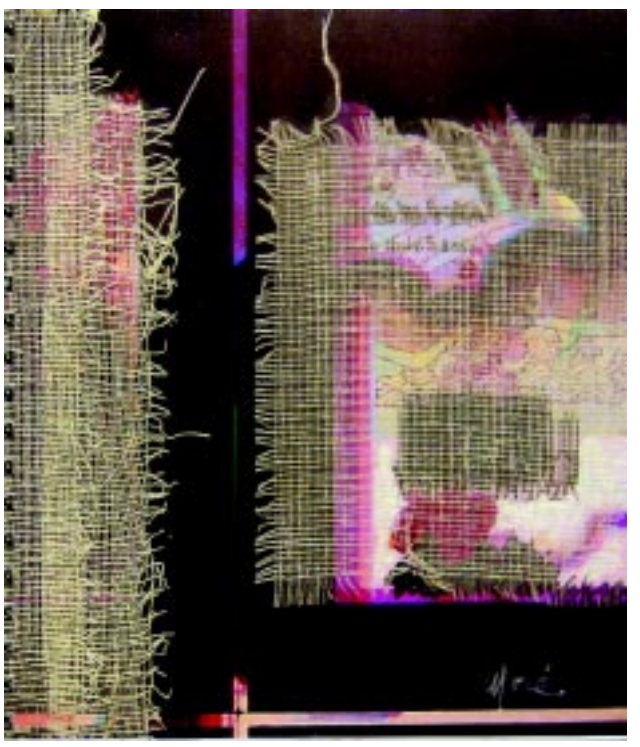

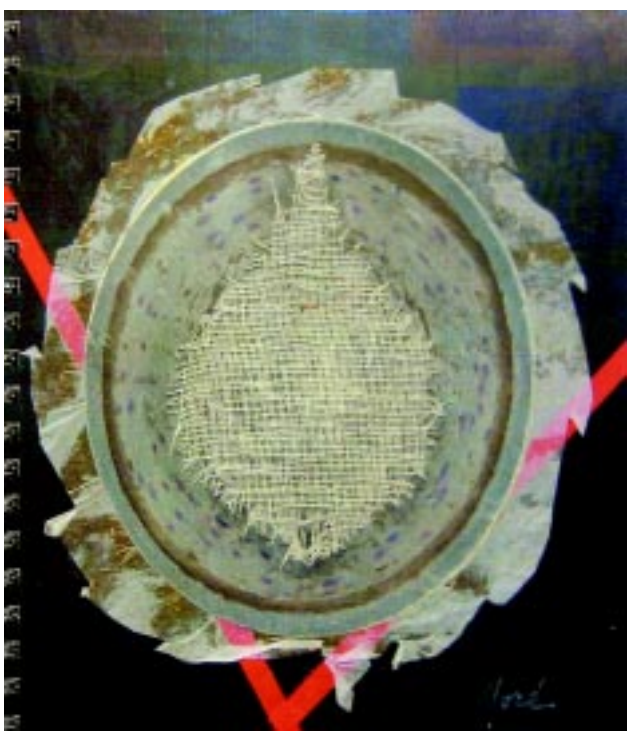

ORGANIZA:

Zaragoza AYUNTAMIENTO

COLABORAN:

KonoZer Aragón

ATENEO DE ZARAGOZA

Aragón Alimentos

ATENEO DE ZARAGOZA

TERTULIA DE ARTE PLASTICO «PABLO GARGALLO»

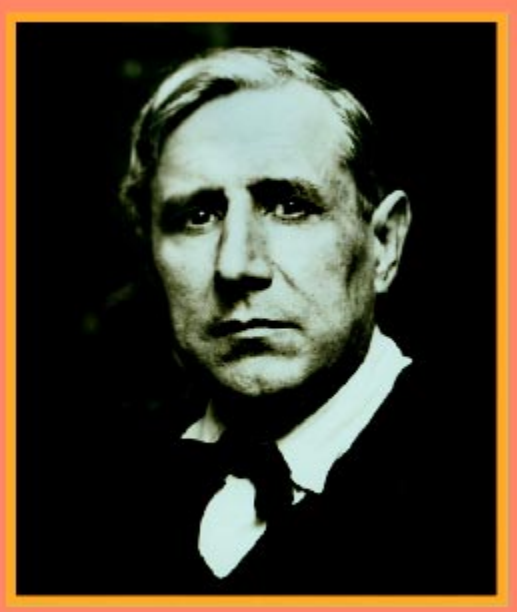

EL ATENEO VA DE EXPOSICIONES

Pablo Gargallo en la Lonja de Zaragoza

Por la Coordinadora Maria Inmaculada Soledad Peretua Casado Mulet

Hasta el próximo 23 de abril en La Lonja de Zaragoza: 103 obras de Pablo Gargallo . El horario de apertura es de 10 14 h. y de 17 a 21 h. y domingos y festivos de 10 a 14 h.

La exposición dedicada a Gargallo, **comisariada por Rafael Ordóñez Fernández,** muy destacado especialista en la obra del escultor, permanecerá abierta al público en La Lonja, del 24 de febrero al 23 de abril de 2007. La muestra incluye un espacio dedicado específicamente a invidentes, aunque abierto a todos los visitantes, en el que se podrán tocar y reconocer los materiales y técnicas por él usados.

Quizá Gargallo sea el más importante escultor figurativo de todos los tiempos, por haber llevado hasta sus límites esenciales los valores plásticos y significantes de la figura tradicional ?despojándola de elementos de volumen, de forma y de materia que consideraba innecesarios para representarla y comprenderla?, hasta prácticamente transformarla en un dibujo creador de espacio.

Pablo Gargallo nace en 1881 en Maella, y a edad muy temprana, en 1888, se traslada con su familia a Barcelona, donde se forma en el taller de Eusebi Arnau y en la escuela de La Llotja con Agapit Vallmitjana y Manuel Fuxà. Hacia el año 1900 frecuenta las tertulias del café Els Quatre Gats, donde conoce a Picasso, Nonell y Manolo Hugué, entre otros.

En 1903, gracias a una beca, amplía su formación en París, donde estudia la obra de Rodin y conoce a Max Jacob. Ya de regreso a Barcelona, en 1906 celebra su primera exposición individual en la Sala Parés. Con el arquitecto Lluís Domènech i Montaner colabora en la decoración escultórica del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y del Palau de la Música Catalana.

Muy pronto, Gargallo se siente atraído por metales poco utilizados hasta entonces en la escultura, lo que le obliga a buscar nuevos planteamientos formales y nuevas soluciones técnicas, con una clara voluntad de simplificar y sintetizar las formas y los volúmenes por medio de un lenguaje muy personal.

En 1912 se establece por tres años en París. Allí se reencuentra con Picasso, Juan Gris y Manolo Hugué, y traba amistad con Modigliani, entre otros muchos artistas. El descubrimiento del arte primitivo y del cubismo analítico de Picasso y Braque supone para él una revelación. En esta época su obra emprende el giro decisivo hacia la vanguardia, aunque profundiza simultáneamente en su faceta clasicista, con obras próximas a los postulados del noucentisme.

En el verano de 1915 regresa a Barcelona, donde una crisis de salud le obliga a trabajar en piezas de dimensiones más manejables, realizando máscaras metálicas y piezas de joyería. En 1920 es nombrado profesor de escultura de la Escola Tècnica d?Oficis d?Art, cargo del que es destituido en 1924, bajo la dictadura de Primo de Rivera.

Establecido definitivamente en París, comienza a utilizar el cobre en máscaras metálicas cóncavas y en figuras de cuerpo entero. Más tarde, perfeccionada su técnica, empieza a tratar el vacío como un nuevo y elocuente elemento escultórico y, a partir de 1929, realiza la mayor parte de sus esculturas en chapa metálica utilizando gruesas planchas de hierro. En sus últimas piezas resume los éxitos expresivos logrados durante toda su fructífera trayectoria artística, que le llevó del aprendizaje tradicional a las innovaciones más avanzadas, situándolo en la primera línea de la vanguardia escultórica del siglo XX.

El artista fallece prematuramente en 1934, en Reus, adonde se había desplazado para inaugurar la exposición con que el Centre de Lectura de la ciudad le rendía homenaje.

Esta exposición, que cuenta con 103 obras, es una de la más extensas y significativas de cuantas se han realizado sobre la figura de Gargallo. Son muchas las colecciones públicas y privadas de Francia, Bélgica, Suiza, EEUU y España que han colaborado en la propuesta ?destacando las obras pertenecientes al Centre Georges Pompidou de París, Musée des Beaux-Arts de Dijon, Musée de Grenoble, Musée Cantini de Marsella, Wilhelm Lehmbruck Museum de Duisburgo, Musées Royaux des Beaux-Arts de Belgique, Middelheim Open-Air Statuary Museum de Amberers, MoMA de Nueva York, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museu Nacional d?Art de Catalunya y Museo Pablo Gargallo del Ayuntamiento de Zaragoza. La muestra no habría sido posible sin el apoyo incondicional de Pierrette Gargallo de Anguera, hija del artista, que ha contribuido a su realización con enorme generosidad.

Producida por la Fundació Caixa Catalunya, la exposición se presentó en la Pedrera, en Barcelona, del 30 de octubre de 2006 al 28 de enero de 2007. **Ahora en la Lonja coincide con el cierre provisional por ampliación del Museo Pablo Gargallo de Zaragoza que ha cedido ocho importantes obras para esta muestra, entre ellas el famoso Gran Profeta.** El ayuntamiento ha editado una guía didáctica para escolares y visitantes, que dispondrán de visitas guiadas, e incluso planchas siluetedadas para los invidentes, **según explicó la teniente de alcalde de Cultura, Rosa Borraz.**

El director de la Fundació Caixa Catalunya, Álex Susanna, recordó que hacía 25 años (desde la exposición en Barcelona en el centenario del nacimiento de Gargallo) que no se reunía su obra. También Zaragoza la mostró en 1981, pero de forma más acumulativa que sistemática, al contrario que ahora. Un catálogo entiquece la bibliografía sobre el artista, con textos de los especialistas José Francisco Yvars, Edward Lucie-Smith y Rafael Fernández Ordóñez.

Álex Susanna indicó que la prematura muerte del autor, en el año 1934, cuando empezaba a proyectarse en el plano internacional con exposiciones en Copenhague, Berlín y Nueva York al inicio de la década de los 30 del pasado siglo, aparte de un monográfico en la revista Selection, de Amberes, impidió su despegue definitivo, además de converger en ese momento las guerras en España y en Europa.

En un vídeo que se muestra en La Lonja, la hija del artista, Pierrette Gargallo, explica que tras la II Guerra Mundial la gran explosión de los abstractos norteamericanos dejaron momentáneamente "anticuados" a los figurativos europeos de la vanguardia histórica.

Pierrette, la mayor impulsora de la obra de su padre, que estaba ayer en la presentación, escuchó cómo se le calificaba como "uno de los actores de la renovación del lenguaje escultórico del siglo XX, en constelación con Brancusi, Giacometti, Gaudier-Brzeska, Archipenko o Julio González". Lucie-Smith explica en el catálogo que El Profeta de Gargallo y La Montserrat, de González son las dos grandes esculturas de España en los años 30.

Rafael Ordóñez Fernández explicó que se ha querido demostrar "de forma exigente rigurosa y atractiva la aventura creativa de Pablo Gargallo que duró 30 años".

Parte de una formación tradicional, clásica en el taller del escultor Arnau, donde se familiarizó a lo largo de ocho años con herramientas, materiales para dominar los fundamentos del oficio, que él veía imprescindible para avanzar. "Gargallo llega a liberar la escultura de elementos de volumen o de materia que consideraba innecesarios; era un modo innovador de representar la figura humana, que daba pie a los espectadores a participar en la obra y completar el sentido".

Pierrette Gargallo decía que "quizá estas obras de mi padre están más visibles aquí que en La Pedrera y eso que allí soportó airoso el peso que suponía Gaudí".

VACACIONES SEMANA SANTA PARA LA 3º EDAD

Por Conchita Mulet

Las personas mayores disponemos de mucho tiempo libre que en ocasiones aprovechamos para realizar viajes y excursiones. Gracias a las ofertas de las empresas privadas y los programas de vacaciones gestionados por el IMSERSO, los pensionistas podemos viajar a precios muy reducidos.

Cerca de un 18% de la población somos mayores de 65 años, y nos encontramos en perfectas condiciones físicas y con ganas de disfrutar del ocio mediante viajes, actividades culturales etc. Por este motivo, dentro de los llamados programas de vacaciones, el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) organiza y subvenciona viajes. A través de estos programas, el Gobierno pretende facilitarnos el acceso a un turismo de calidad en condiciones económicas y muy ventajosas.

Los viajes del IMSERSO incluyen destinos para todos los gustos, circuitos culturales, de naturaleza, de playa o de montaña, tanto en la península como en las islas. Normalmente se establecen turnos para los distintos destinos.

En general los viajes empiezan en octubre y acaban en junio. En temporada baja, es decir, desde octubre hasta abril, se contribuye a que desaparezca el turismo estacional. Al viajar en temporada baja las tarifas se reducen considerablemente. Los viajes pueden realizarse a precios muy competitivos, por ejemplo ocho días en las Baleares con pensión completa y el transporte incluido por un importe de 154 euros o Andalucía en las mismas condiciones por aproximadamente 130 euros.

Además de residir en España, se exigen una serie de requisitos para poder acceder al programa de vacaciones del IMSERSO. Son los siguientes:

- Tener como mínimo 65 años cumplidos.
- Ser pensionista por jubilación del Sistema Público de Pensiones o percibir otra pensión.
- Ser pensionista del Sistema Público de Pensiones.
- Ser prejubilado con 60 años cumplidos.

Aunque no es mi caso ya que hace muchos años que soy viuda, y mis hijos no tienen ninguna minusvalía hay una opción interesante para los que la puedan disfrutar, habitualmente se admite como acompañante al cónyuge, que no es preciso que cumpla las condiciones de edad ni de jubilación, y a un hijo/a con discapacidad. Dicha minusvalía debe ser de un grado igual o superior al 45%. Se le permite viajar como acompañante de sus padres siempre y cuando utilice una cama supletoria en la misma habitación del hotel.

Para solicitar estos viajes hay que rellenar una solicitud oficial prestando especial atención a los plazos. En enero es aconsejable informarse de la fecha en que saldrán las solicitudes y entregarlas en el mes de abril. Por último, en septiembre se puede comprobar si el viaje solicitado ha sido concedido. Los solicitantes aceptados recibirán una notificación en la que se indica la fecha en la que se pueden obtener los billetes.

El IMSERSO acredita tantos usuarios como plazas disponibles existan. Si no son suficientes se aplica un baremo relativo a la edad, ingresos y viajes realizados con anterioridad. En caso de que no acepten la solicitud o se prefiera otros destinos también se puede viajar por cuenta propia. Es conveniente saber que las compañías de transporte suelen ofrecer descuentos para la tercera edad y los hoteles también hacen ofertas muy interesantes para este colectivo por viajar en temporada baja.

Solicitarlo y que tengais suerte.

EL NOTICIERO DE LA CAPA

INFORMATIVO CULTURAL Nº 53 Abril 2007

LA CAPA PARTICIPO

Por Manuela Bosque Presidenta de la Sociedad Aragonesa de los Caballeros de la Capa Española.

LA ASOCIACION CULTURAL de Amigos de la Capa de Zaragoza se reunirá el próximo 18 de abril para disfrutar de la comida-despedida del invierno. La celebración, en un restaurante junto al tipico cocido, servirá a sus miembros para despojarse de su querida capa, aunque no se olvidarán de usarla en los eventos y recepciones a los que acudan durante el resto del año. A la finalización del almuerzo, los miembros de la Asociación de Amigos de la Capa celebrarán la tradicional asamblea general. E. P.

ZIRIGOZA.COM

Todo el mundo del CD/DVD/MP3 al mejor precio

INAUGURAMOS
AHORA en la ALMOZARA
en Avd. PABLO GARGALLO, 17

La mejor forma de buscar y encontrar

Envios a toda España

Tlf. 902 36 16 93 / e-mail: amigos@zirigoza.com
Pl. Emperador Carlos, 8 C.C. Los Porches del Audiorama · 50009 Zaragoza

SEMANA SANTA EN ARAGON

SEMANA SANTA EN TERUEL

Del 31 de Marzo al 8 de Abril de 2007

Por Conchita Mulet

Cada año por Semana Santa las gentes de nueve pueblos del Bajo Aragón turolense (cerca de Valderrobres donde yo naci) se lanzan a la calle con sus túnicas, tambores y bombos. Es una tradición extendida por toda España, pero que en esta zona tiene un sabor y una emoción especial.

Pero hoy os recomiendo una Semana Santa menos conocida la de Teruel, tan recogida y solemne, que inunda con el sonido de tambores el centro histórico de la capital.

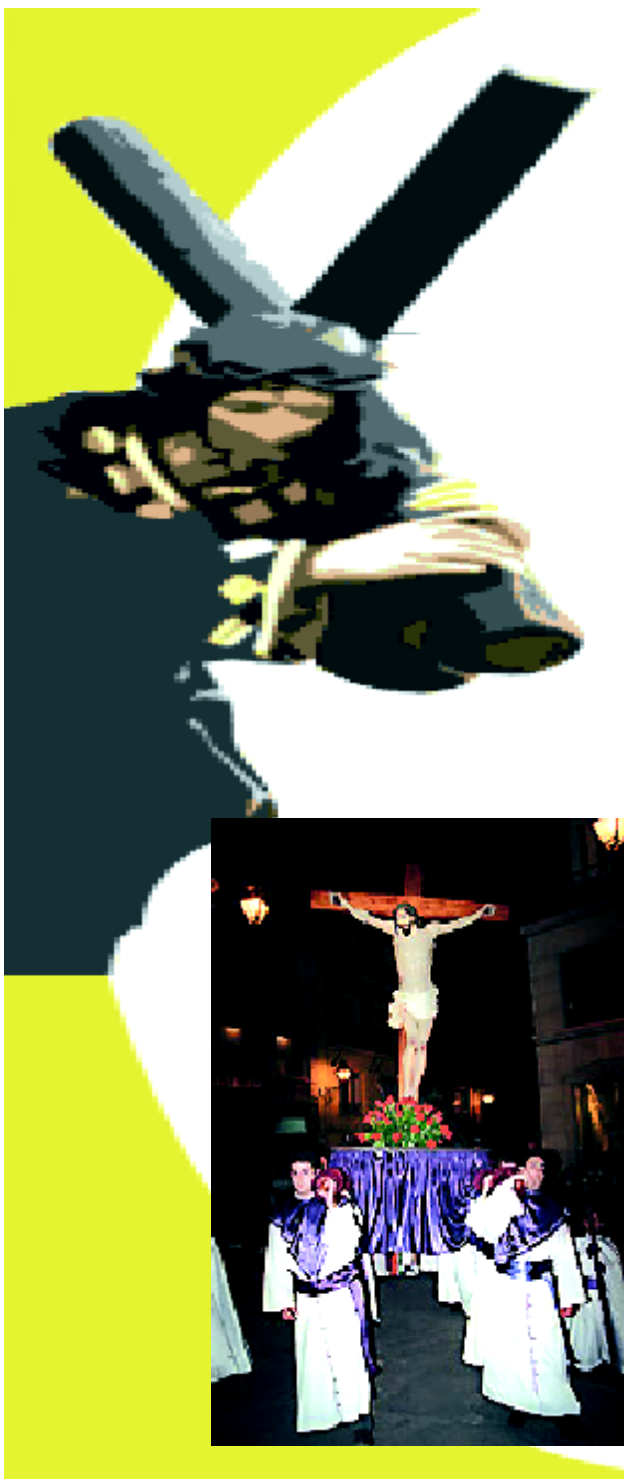

Teruel también rompe la hora

Sábado 31 de marzo

17:00h. Exaltación de los Instrumentos de Semana Santa a cargo de las secciones de Tambores, Bombos y Cornetas de las Hermandades Turolenses en la Plaza de la Catedral.

20:30h. Pregón de la Semana Santa 2007 a cargo del Sr. D. José María Rivera Hernández en la Parroquia de San Andrés.

Domingo de Ramos, 1 de abril

10h. La Banda de Cornetas, Tambores y Bombos de la Hermandad del Sagrado Descendimiento de Jesús de la Cruz y María Santísima de las Angustias, realizará una retreta por las principales calles de la barriada del Ensanche.

10:30h. Bendición de Ramos en El Colegio La Salle-San José. Procesión de la Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén.

11:45h. Procesión de La Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén por San Juan Bosco, Ronda Sevilla, Avenida Ruiz Jarabo, Avenida José Torán, Calvo Sotelo (antiguo viaducto), General Pizarro, Plaza San Juan, Ramón y Cajal, Plaza del Torico, Yagüe de Salas y Plaza del Seminario.

16h. Solemne Vía Crucis al Calvario y Procesión del Encuentro entre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad. Itinerario: Iglesia de San Francisco, Plaza de San Sebastián, Bajo Los Arcos, Plaza de La Merced (donde se unirá la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Rosario), Carrel hasta el Arquillo. Allí tendrá lugar el Encuentro de las dos imágenes de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la Soledad, continuando juntas la subida al Calvario, siguiendo las estaciones del Vía Crucis.

Lunes Santo, 2 de abril

20:15h. Procesión de "La condena" por la Hermandad de Nuestra Señora de la Villa Vieja y de la Sangre de Cristo, desde la Plaza del Seminario, Yagüe de Salas, Plaza Catedral, (acto de oración), y vuelta a la Plaza del Seminario.

21:00h. , Procesión de la Hermandad de la Oración de Jesús en el Huerto. Con el siguiente recorrido: Santa Bárbara, Carretera Alcañiz, Ronda Dámaso Torán, Tozal, Rubio, Plaza Marquesa, Santa Emerenciana, Plaza Catedral, Amantes, hasta Plaza del Seminario.

Martes Santo, 3 de abril

17h. Misa Crismal. Consagración de los Santos óleos por el Sr. Obispo. Misa concelebrada con el Prebisterio Diocesano en la Iglesia del Seminario.

20:30h. Procesión de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Rosario. Recorrido: Plaza del Seminario, Yagüe de Salas, Plaza Catedral, Santa Emerenciana, Plaza de la Marquesa, y vuelta a la Plaza del Seminario por el mismo recorrido.

23:00h. Procesión de la Buena Esperanza de la Hermandad de Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora de la Esperanza. Recorrido: Yagüe de Salas, Plaza Catedral. Al final del acto se canta la Salve Regina. Al terminar vuelta a la Plaza del Seminario por el mismo recorrido.

Miércoles Santo, 3 de abril

20:00h. Procesión de la Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro y Cristo del Amor y Vía Crucis. Partirá de la Iglesia de San Andrés Apóstol hasta la Plaza de la Catedral, donde se procederá al ejercicio del Vía Crucis dirigido por el Sr. Obispo.

De 21 a 23:30h. la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Rosario realizará el Día de las Tres Peticiones al Nazareno. Vela y recogida de peticiones en la plaza del Seminario.

00:00h. Procesión del Silencio por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Rosario. Comenzando en la puerta de la Iglesia del Seminario, Andaquilla, San Martín, San Miguel, Plaza de la Marquesa, Tribuna, Plaza Venerable Francés de Aranda, Plaza de la Catedral, Amantes y Plaza del Seminario.

Jueves Santo, 4 de abril

12:00h. Concierto de música sacra, ofrecido por la Banda de Música Santa Cecilia de Teruel, en San Andrés Apóstol.

17:00h. Misa Vespertina "In Cena Domini" en la Iglesia del Seminario. Presidida por el Sr. Obispo con Lavatorio de los pies.

20:00h Procesión general. La Entrada de Jesús en Jerusalén, Oración de Jesús en el Huerto, Jesús Atado a la Columna, Virgen de la Esperanza, Ecce Homo, Virgen Dolorosa, Jesús Nazareno, Nuestra Señora del Rosario y Cristo del Amor. Parte de la Plaza del Seminario y recorrerá las calles siguientes: Yagüe de Salas, Plaza del Torico, Nueva, Amargura, Joaquín Arnau, Miguel Vallés, General Pizarro, Plaza San Juan, Ramón y Cajal, Plaza del Torico, Yagüe de Salas hasta Plaza del Seminario.

22:30h. Vía Crucis por el Ensanche de la Hermandad del Sagrado Descendimiento de Jesús de la Cruz y María Santísima de las Angustias, partiendo de la Iglesia de La Milagrosa.

23:00h. Vigilia de la Adoración Nocturna, en la Iglesia del Seminario.

Viernes Santo, 5 de abril

6:00h. Procesión de la Hermandad de Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora de la Esperanza hasta el Centro Penitenciario.

11:00h. Sermón de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz, en San Francisco.

12:00h. Meditación de las Siete Palabras de Jesús En La Cruz, en la Milagrosa.

12:30h. "Rompida de la Hora" organizada por las Bandas y Asociaciones de Tambores, Bombos y Cornetas, y públi-co que desee participar, en la Plaza de la Catedral. Homenaje a D. Salvador Gómez Cañizares, Primer Presidente de la Casa del Tambor en Teruel, con motivo del vigésimo aniversario de su fundación.

14:00h. Toque de la matraca desde la torre de la Catedral, para dar por finalizada la "Rompida de la Hora".

19:30h. Procesión general. Parte de la Plaza del Seminario y recorrerá las calles siguientes: Yagüe de Salas, Plaza del Torico, Nueva, Paseo del Óvalo, Glorieta, General Pizarro, Plaza San Juan, Ramón y Cajal, Plaza del Torico, Yagüe de Salas hasta Plaza del Seminario.

Sábado Santo, 6 de abril

11:30h. Ofrenda Floral de la Hermandad del Sagrado Descendimiento de Jesús de la Cruz y María Santísima de las Angustias en el monumento del beato Anselmo Polanco, ubicado en la Plaza de Cristo Rey. A continuación ofrenda floral en el cementerio.

12:00h. Concierto de Órgano en la Parroquia de la Milagrosa.

20:00h. Procesión de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad. Parte de la Plaza del Seminario por Yagüe de Salas, Plaza de la Catedral, Santa Emerenciana, Plaza la Marquesa, y vuelta a la Plaza del Seminario por el mismo recorrido. Habrá besamanos en la Plaza de las Monjas.

21:30h. Retreta en la Plaza de la Catedral por la Banda de la Hermandad de Nuestra Señora de la Villa Vieja y de la Sangre de Cristo.

23:00h. Vigilia Pascual en las Iglesias de: El Seminario, El Salvador, Santa Emerenciana, la Milagrosa, San Julián, San León Magno, San José, San Francisco, la Esperanza (Fuenfresca), la Merced y San Andrés Apóstol.

Domingo de Resurrección, 7 de abril

11:00h. En la Iglesia del Seminario, Misa. A continuación, solemne Procesión del Cristo resucitado con el siguiente recorrido: Yagüe de Salas, Plaza del Torico, Ramón y Cajal, Plaza San Juan (donde se celebrará el acto de clausura, una Exaltación de instrumentos semanasantistas, disparo de cohetes y suelta de palomas, con volteo de campanas), y regreso a la Plaza del Seminario por el mismo recorrido.

OS ESPERAMOS

KLUB KZ . 7ª EPOCA 2006/2007 - TALLER DE PERIODISMO .
http://ar.groups.yahoo.com/group/klubkz/ . DIRECTOR: Miguel del Río.

En la 7ª EPOCA del Klub KZ, Trabajamos en un proyecto mas serio donde seguimos demostrando la evolución que hemos alcanzado en estos 6 años. Continuamos con el TALLER DE PERIODISMO JUVENIL, donde los miembros de un modo totalmente autosuficiente, vamos detrás de la noticia, entrevistamos a nuestros personajes, diseñamos la imagen del grupo y buscamos nuestros patrocinadores. Este ultimo punto es muy importante, queremos aprender hacer rentables nuestras ideas y a introducirnos poco a poco en el terreno laboral, pero debido a nuestra corta edad, solo nos permiten que realicen intercambios con libros, juegos, material deportivo... lo suficiente para que se acreciente nuestro interés y nuestra participación. Otro año más soy el Director de esta Sección con un trabajo continuado durante todos estos años (en radio, televisión y prensa) y otra vez he seleccionado entre todos los miembros del Klub KZ, el nuevo equipo de redacción, que se reunirá una vez por semana y trabajara diariamente por Internet desde http://ar.groups.yahoo.com/group/klubkz/. Que se abra esta 8ª EPOCA y que sea fructífera.

Gracias por inscribirte al Klub KZ

Te hemos invitado a participar en este **TALLER DE PERIODISMO,** pero tomate un momento para reflexionar, si es para ti, y si lo es, como puedes colaborar mejor en él. Estamos buscando jóvenes interesados en el periodismo que participen activamente, sean miembros de "web mail only" (o sea los que leen su correo en la web), y que por su trabajo se ganen el privilegio de ser redactores de **KONOZER ARAGÓN.**

PARA SER MIEMBRO DEL TALLER DE PERIODISMO DEL KLUB KZ SE NECESITA TRES COSAS:

1: Que presentes un saludo a los demás miembros. Lo más importante es contar algo de quien eres. Por que te has inscrito en este Klub y que intereses tienes.

2: Que mandes un escrito a la lista una vez por semana o mínimo una ves al mes. Para que el Equipo de Redacción pueda seleccionar material para publicar en prensa.

3: Que te comprometas a promover este taller a amistades con el mismo interés común.

¡Eso es todo! Si no desea participar es mejor que vayas y te compre una revista. ¡Este KLUB NO ES PARA TI! ADIOS!!!!

Aquí trabajamos temas sobre juventud, deporte, música, arte, juegos .... mas un poquito de temas sociales y ecología. ¡No todos pensamos igual pero si es un encuentro! Un dialogo. Un intercambio, para conocernos mejor y hacer amistad. Por favor, no enviar anuncios comerciales para productos, cartas en Cadena o correos con firmas muy largas.

Pero si os invitamos anunciar eventos culturales, reuniones y acciones de solidaridad en grupos no lucrativos que luchan por mejorar el planeta en donde vivimos.

Podeis enviar: Comentarios, sugerencias, quejas y ofertas de servicio voluntario. Las atenderemos con el respeto que merece. ¡Adelante!

TALLER DE PERIODISMO

Para 7º trabajo de nuestro Taller de Periodismo, os propongo que hableis de los Piercing y Tatuajes.

«ARTS - TATTOO»

Por Miguel Angel del Rio Casado

En la actualidad, la moda de los piercings y los tatuajes está proliferando de tal manera, que no es difícil encontrar en los institutos de secundaria, a menores con su cuerpo perforado o tatuado. Al mismo tiempo, la cantidad de locales que se dedican a ello también está aumentando. Por ello es necesario conocer las condiciones básicas de higiene que han de cumplir los locales.

En primer lugar, los menores que acudimos a estos centros vamos acompañados de nuestros padres y presentamos un permiso en el que los padres dan su consentimiento para que su hijo se haga un piercing o tatuaje en la zona indicada.

Medidas de higiene

Materiales: el lugar no debe contener materiales porosos (moquetas), es conveniente que tanto el suelo como las paredes estén alicatadas con baldosa. Evitando asimismo las esquinas de 90º, ya que es más fácil que las bacterias se acumulen. Por esta razón, se recomienda que los locales tengan paredes curvas.

La existencia de un pedal de agua evita el contacto de las manos con objetos (grifería) que pueden también contener alguna bacteria. Por último, la tienda ha de poseer un container donde se desecharán los restos de punzantes contaminados, como las agujas.

Maquinaria: La máquina de ultrasonidos es una especie de lavadora que sirve para desincrustar restos orgánicos o saliva de las pinzas, varillas, boquillas…Una vez se ha utilizado este aparato, se ensobran y se sellan, tras lo que se pasa por el "autoklave". El Autoklave es un esterilizador homologado que a 134º, gracias al vapor del agua, deja los materiales libres de bacterias, listos para volver a usar.

Formación: la formación de la persona que lleva a cabo esta actividad es necesaria, aunque en la actualidad no exista una legislación que lo controle. En este sentido, es básico saber que al menos esta persona ha de tener una formación mínima en manipulación de sangre o primeros auxilios, ya que será imprescindible una buena actuación en caso de hemorragia o de evitar cualquier tipo de riesgo para la salud.

Cuidados básicos: El uso de pomada cicatrizante sobre los tatuajes ayuda a una correcta cicatrización, que en el caso de haberse realizado con tinta negra no supera la semana, mientras que si se ha utilizado tinta de color es necesario usarla durante dos semanas.

El cuidado de los piercings depende de la zona perforada, aunque será fundamental que en todos los casos se sigan los siguientes **consejos:** Tomar vitamina C, coadyudante en el proceso de cicatrización, además de aumentar las defensas del organismo.Usar jabón antiséptico (de venta en farmacias) para la limpiar la zona.

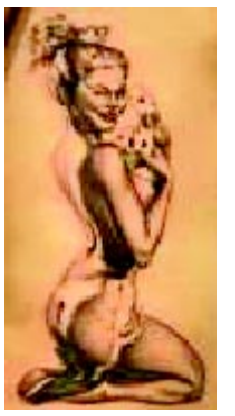

VILLA DE PINTANO

Especialidades :
Mariscadas (mínimo dos personas)
Bogabante, centollo, buey, nécoras, percebes, caracolillos, langostinos, gambas, kiskillas. (VIVERO PROPIO)
Precio por persona: 40,87
Todo tipo de platos elaborados con setas autóctonas del valle.
Caza, jabalí, corzo, ciervo.

C/ La Barrera, s/n ·50685 PINTANO (Zaragoza) ·Tel: 948 439040 Fax: 948 439001
e-mail: hostalpintano@eresmas.com ·hostalpintano@msn.com

las Pintanesas
SETAS DEL PREPIRINEO

CRIA, VENTA Y EXPORTACIÓN DE SETAS DEL PREPIRINEO ARAGONÉS

Carretera de Bailo, km 2 · 50685 Villa de Pintano
Tlf.: 948 439 040 · Fax: 948 439 001 · e-mail: laspintanesas@msn.com